



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Rectificar RD-2025-1175-E-UNC-DEC#FD Designación Touriño

---

#### VISTO:

El EX-2023-00331846- -UNC-DGME#SG por el cual se notifica la Sentencia de la Cámara Federal de Córdoba - Sala B del 26 de agosto de 2025, dictada en el Expediente N° 4683 / 2024 caratulado: TOURIÑO, JOSE MARCELO c/ UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA s/RECURSO DIRECTO LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR LEY 24.521, que se encuentra firme;

#### Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1175-E-UNC-DEC#FD de fecha 26 de septiembre de 2025, se dispuso *“Designar al profesor José Marcelo Touriño, en el cargo interino de Titular de la Cátedra “B” de Derecho Internacional Público de esta Facultad de Derecho, hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si fuera provisto por concurso; ello por haber resultado en primer lugar del orden de mérito del concurso respectivo y encontrarse en la categoría inmediata inferior, sosteniendo de esta manera la situación anterior.”*

Que el Prof. **José Marcelo TOURIÑO** (34345) actualmente registra un cargo interino de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) con licencia en un cargo regular por concurso de Prof. Adjunto con dedicación simple (C. 111) en la cátedra “C” de la asignatura Derecho Internacional Público, conforme RHCD 111/2025.

Que atento a que en la RD-2025-1175-E-UNC-DEC#FD no se fijó la dedicación del cargo como así tampoco la licencia en el cargo regular, corresponde rectificar dicha resolución.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Dejar sin efecto la designación del Prof. **José Marcelo TOURIÑO**, Leg. 34345, en un cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Internacional Público, dispuesta por RHCD-2025-111-E-UNC-DEC#FD,

al 25 de septiembre de 2025.

**Artículo 2°:** Rectificar el art. 1 de la RD-2025-1175-E-UNC-DEC#FD, el que quedará redactado de la siguiente forma:

*“Designar al profesor **José Marcelo TOURIÑO**, Leg. 34345, en el cargo interino de Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102) de la Cátedra “B” de Derecho Internacional Público de esta Facultad de Derecho, desde el 26 de septiembre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si fuera provisto por concurso; ello por haber resultado en primer lugar del orden de mérito del concurso respectivo y encontrarse en la categoría inmediata inferior, sosteniendo de esta manera la situación anterior, concediéndole por el mismo periodo licencia en un cargo regular por concurso de Prof. Adjunto con dedicación simple (C. 111).”*

**Artículo 3°:** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

**Artículo 4°:** Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.